



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

ACTA N° ABM-SG-LPT-052-2015

14/05/2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) a los catorce días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las once horas en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yánez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Señora Doris Alexandra Barzola Pisco Concejala Principal, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya Concejala Principal, Sr. Santiago Medrano Olvera Concejala Principal, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado Concejala Principal y Señor Juan de Dios Villamar Secaira Concejala Principal, actuando en la secretaría el Abogado Luis Procel Torres, como secretario del Concejo para certificar esta importante Sesión, constatado el quórum por el Secretario del Concejo, el señor Alcalde declara legalmente instalada la sesión y solicita que por secretaría se dé lectura y se someta a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, tomada la votación los Señores Concejales Principales Resuelven por unanimidad Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo del 14 de mayo del 2015.-De inmediato por medio de secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** **2.- Análisis y Tratamiento de la Ordenanza de Protección, Conservación y Recuperación del Medio Ambiente, en el cantón de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan).** Presentado por la Comisión Social, Salud y Medio Ambiente, **3.- Autorización de los miembros del concejo al señor Alcalde, para la suscripción de Contrato de Prestación de Servicios Bancarios con el Banco Central del Ecuador.** **4.- Clausura.- PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** la misma que al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aprobado por mayoría de los señores Concejales Principales del Cantón, **SEGUNDO.- Análisis y Tratamiento de la Ordenanza de Protección, Conservación y Recuperación del Medio Ambiente, en el cantón de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan).** Presentado por la Comisión Social, Salud y Medio Ambiente. por lo cual teniendo en sus manos el borrador de la Ordenanza de Protección, Conservación y Recuperación del Medio Ambiente, en el cantón de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), manifiesta señores concejales es de beneficio para nuestro cantón por lo cual se está poniendo en consideración para el análisis respectivo y en segunda sesión aprobar la misma les pregunto si están de acuerdo con la ordenanza que se ha presentado para conocimiento y análisis por lo cual todos los concejales están de acuerdo en que se considere la ordenanza para analizarla, así mismo el señor alcalde manifiesta señor secretario someta a votación este punto dos sobre la aceptación de la ordenanza para su análisis, por lo cual al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aceptada por mayoría de los señores concejales principales del cantón, **TERCERO.- Autorización de los miembros del concejo al señor Alcalde, para la suscripción de Contrato de Prestación de Servicios Bancarios con el Banco Central del Ecuador.** Por lo cual los señores concejales están de acuerdo en dar la autorización para que se suscriba el Contrato de Prestación de Servicios Bancarios con el Banco Central, para que el señor alcalde continúe con la

Dir. Jaime Ròldos 313 y José Domingo Delgado
Tlf. 2748051
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

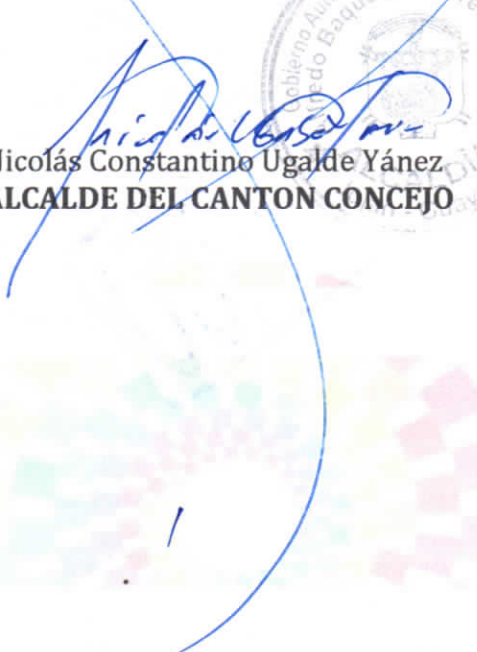
Sr. Nicolás C. Ugalde Yánez
ALCALDE DEL CANTON





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

tramitación de dicha suscripción y sin haber ninguna otra objeción el señor alcalde manifiesta señor secretario someta a votación este punto tercero sobre la autorización de los señores concejales, la misma que al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aprobada por mayoría de los señores concejales del cantón. **CUARTO.-** Clausura. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que no existiendo otro punto que tratar da por clausurada la sesión siendo las doce horas (12H00) pm y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con el secretario del concejo quién certifica.-


Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON CONCEJO


Ab. Luis Procel Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

Dir. Jaime Roldos 313 y José Domingo Delgado
Tlf. 2748051
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON

